

**GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que se ha iniciado un nuevo periodo de gobierno, dentro del proceso Instituído por las Fuerzas Armadas de la Nación;

Que ante la renuncia presentada por los señores Ministros de Estado, se hace necesario designar el nuevo Gabinete Ministerial;

Que es atribución privativa del Señor Presidente de acuerdo al Art. 99 de la Constitución Política del Estado designar a sus colaboradores.

**DECRETA:**

**ARTICULO 1.-** Desígnase Ministros de Estado en los Despachos respectivos a los siguientes ciudadanos:

MINISTRO DE RELACIONES DR. GONZALO ROMERO ALVAREZ

EXTERIORES Y CULTO GARCIA.

MINISTRO DEL INTERIOR, MIGRACION CNL. DEM. ROMULO MERCADO

Y JUSTICIA GARNICA.

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL GRAL. DIV. ARMANDO REYES VILLA

MINISTRO DE AERONAUTICA GRAL. DIV. NATALIO MORALES  
MOSQUERA.

MINISTRO DE FINANZAS CNL. DEM. JAVIER ALCOREZA  
MELGAREJO.

MINISTRO DE PLANEAMIENTO Y ING. ADOLFO LINARES ARRAYA.  
COORDINACION

MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA TCNL. DEM. JUAN VERA ANTEZANA.

MINISTRO DE TRANSPORTES Y CNL. DEMA. HECTOR CABALLERO  
COMUNICACIONES CARDOZO.

MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y LIC. LUCIO PAZ RIVERO.

TURISMO

MINISTRO DE TRABAJO Y DESARROLLO CNL. DIM. ING. GUIDO SUAREZ  
LABORAL CASTELLON.

MINISTRO DE MINERIA Y METALURGIACNL. DAEN. CARLOS MORALES NUÑEZ

MINISTRO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y DEL PRADO

AGROPECUARIOS TCNL. DEMA. CARLOS VILLARROEL  
NAVIA.

MINISTRO DE ENERGIA E ING. JORGE ZAMORA MUJIA.

HIDROCARBUROS

MINISTRO DE PREVISION SOCIAL Y DR. ARNOLD HOUFMANG BANG  
SALUD PUBLICA SOLETO.

MINISTRO DE URBANISMO Y VIVIENDACAP. NAV. EDMUNDO PEREYRA  
TORRICO.

MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE DR. JUAN CARLOS DURAN SAUCEDO.

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE DR. EDGAR MILLARES REYES.

INTEGRACION

MINISTRO DE INFORMACIONES SR. JAIME HUMEREZ SELEME.

**ARTÍCULO 2.-** Los señores Ministros de Estado designados tomarán posesión de sus cargos en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y un años.

**FDO. GRAL DIV. CELSO TORRELIO VILLA**